



SECRETARÍA TÉCNICA

BOLETIN Nº 2994 • 2 DE OCTUBRE DE 2024

- **Informes**
 - *De la Secretaría Técnica.*

Para completar los trámites solicitados (carga de ticket de entrenadores/as, registrar homologaciones de nuevos cursos, computar el pago de cursos por realizar y otros), es indispensable enviar la información pertinente a la casilla sectec@metrovolley.org.ar

De ninguna manera se puede dar curso a trámites enviados a otras secretarías o tesorería.

En el caso de remitir la información a otra casilla de mail o Whastapp, el trámite no será tenido en cuenta hasta ser recibido en Secretaría Técnica.

Por ejemplo: Si el entrenador N° 3257 envía el pago del ticket el 10/3 a tesorería obviando enviarlo a esta secretaría, y envía un mail a sectec@metrovolley.org.ar el día 20/4 esta última será la fecha de registración del trámite figurando del 10/3 al 24/4 “sin ticket habilitante”.

CARNET HABILITANTE Y TICKET DE ENTRENADOR/A

En el siguiente [link](#) encontrarán toda la información para tramitar el carnet POR PRIMERA VEZ o abonar tickets de entrenadores y entrenadoras.

PLANILLA DE ENTRENADOR/A ON LINE

Teniendo en cuenta las modificaciones en la planilla de entrenador on línea las cuales implican que los entrenadores y las entrenadoras habilitadas están incluidos en la planilla on line (ya sea por ticket o categoría), es importante aclarar que: aquellos entrenadores/as que no figuren en el listado y deseen actuar; deberán realizar el trámite pertinente de forma on line y enviar a secretaría técnica la información correspondiente sectec@metrovolley.org.ar

Importante: La carga para actuar de Martes a Lunes se realizará el **lunes de la semana anterior**.

Ejemplo, si el Lunes 29 de Abril el entrenador necesita actuar y no está en el listado de la planilla on line, deberá enviar la información del trámite el Lunes 22 para su posterior contemplación y carga.

CATEGORÍAS SUB 11-SUB 12-SUB 13

Se informa que a partir del 2024 los y las jugadoras nacidas en 2013 o posterior, al igual que las demás categorías, solo podrán actuar en 2 categorías por fecha.

Tickets jugadores/as SUB 11: los jugadores y jugadoras nacidas en **2013 o posterior** **NO** abonarán ticket 2024. Para competir deben realizar los trámites habituales.

Monitores: durante el año 2023 los monitores actuarán en las categorías; Sub-11, Sub-12 y Sub-13. Todos los jugadores/as mayores de 18 años podrán cumplir la función, o cualquier entrenador/a presente del club local.

IMPORTANTE: SI EL EQUIPO LOCAL NO PRESENTA MONITOR PARA EL PARTIDO SE COMPUTARÁ PERDIDA DE PUNTOS, Y EL PARTIDO DEBERÁ DISPUTARSE IGUAL, **NO PUEDE SUSPENDERSE**.

Pelota Oficial: categorías sub 11 y sub 12 jugarán con el Balón Minivoley Pintier Bicolor, categoría sub 13 jugará con el Balón Pintier Tricolor.

Entrada en calor: Sub 12 y Sub 13

A diferencia de las categorías siguientes, los equipos **NO** dispondrán del tiempo para entrar en calor en parejas y deberán presentarse en la cancha utilizando **la red** y respetando el horario de inicio del fixture. En la red se otorgará un total de 10 minutos (4 minutos por posición 4, 4 minutos por posición 2 y 2 minutos de saque).

Dinámica del juego:

-Los equipos, una vez realizado el sorteo elegirán un lado y **NO cambiarán**. En el **3º set** se realizará nuevamente el sorteo y **no hay cambio de lado**.

-Tiempos de descanso: cada equipo puede solicitar dos tiempos de descanso de 30 segundos en cada set.

-Sustituciones: cada equipo tendrá la posibilidad de hacer cambios ilimitados por posición teniendo en cuenta que si el jugador/a “A” fue sustituido por el jugador/a “B”, lo cambios restantes deberán efectuarse entre A y B, durante ese set.

-Intervalos entre set 3 minutos.

- Para ganar un set un equipo deberá tener una diferencia de al menos dos (2) puntos con el equipo contrario.

Elementos:

- Planillero/a oficial (sub 12 y sub 13)
- Planilla de Juego (6 vs 6) / Hoja del encuentro (4 vs 4)
- Planillas de entrenador de cada equipo sub 11, sub 12 y sub 13.
- Tableros (pueden ser digitales)

SEMINARIO DE HABILITACIÓN TÉCNICA
NACIONALES I-II E INTERNACIONALES

Los siguientes entrenadores/a han regularizado su situación, quedando habilitados/a para seguir actuando:

AMBROSINI PABLO MARTIN	35669560
BARREIRO NESTOR JAVIER	18003060
BONETTI, MIGUEL ANGEL	22265582
BUSCAGLIA MAURICIO EMMANUEL	33915360
CACERES MEDINA DAVID	28725697
CARDOSO LEANDRO EMANUEL	31148641
CAPUZZI GABRIELA JORGELINA	24650348
CASTILLO MAXIMILIANO JAVIER	32950388
CHAMORRO NESTOR	92508259
COMENDEZ GONZALO RODOLFO	17749543
DA ROSA VALERIA CECILIA	28079413
DAGNA AYELEN	42148551
DI NAPOLI TOMAS	39161753
DIB DELFINA	41205078
DUBOIS PATRICIO KEVIN MARTIN	41106915
DUHAU SABRINA	28937160
ESPINOSA RICARDO JUAN	13655032
FERNANDEZ MENTA B. FEDERICO	24128246
FERNANDEZ RAUL GUSTAVO	20213297
GALEANO NICOLAS GASTON	38880489
GANDULFO JORGE ALBERTO	8288424

GELMINI JULIO JOSE	20022587
GOCHICOA LISANDRO	40571747
PARRA CLAUDIO SEBASTIAN	38095432
RODRIGUEZ DIEGO	26110018
RODRIGUEZ EDUARDO RAFAEL	23966812
TOMAS MAURO	30135344

**Los siguientes entrenadores/a quedarán inhabilitados desde el viernes 27/9 por
AUSENCIA al Seminario de Habilitación Técnica:**

AZCOITIA SEBASTIAN EMANUEL	42248401
BALLETO EMANUEL ALEJANDRO	28992095
BERLANDA MARIELA	27384700
BIONDO, JAVIER ANDRÉS	28439487
BONILLA JUAN CRUZ	39810261
CAMMARERI SOFIA	38455592
CAPASSO JORGE NELSON	8717086
CARONE ARZAMENDIA JAIME	47974560
CAUCOTA NICOLAS HUMBERTO	28763615
CHIARAVINI JUAN JOSE	18152343
CORAZZA FERNANDEZ NAHUEL	39965968
CORONEL ALFREDO MIGUEL	28808025
COSENTINO GENTILE, PEDRO	28936638
DI DONATO IGNACIO	42224769
DUBEDOUT ARIEL MARCELO	28191101
ESCRIBANO FABIO DARIO	17294021

FERNANDEZ ADRIAN ALBERTO	22782597
GONGORA CARINA LORENA	23977957
GONZALEZ OPELT CAMILO	39913426
GONZALEZ OSCAR DANIEL	28240139
GRILLO DIEGO ALBERTO	22229160
HERNANDEZ LUIS ALBERTO	13146487
HERRERA LUIS ALEJANDRO	22689082
ISMAIL GAMAL	36288627
LAGOS PABLOS ANDRES	23568799
NAVARRO JOAQUÍN BALTAZAR	44170017
NOERENBERG MATIAS DANIEL	38189792
PUERTA GABRIEL ALEJANDRO	28589727
RIGANTI MARIANO	37252735
RINCON MARCELO LUIS	17266204
SILVA MARÍA CAROLINA	26407683
TAYLOR NAHUEL	31936184
TIBALDO NICOLÁS	29231417
TUDISCO HORACIO LORENZO C.	8092445
ULLUA GUILLERMO DANIEL	14996246
ULLUA ROBERTO DAVID	14741038
ZABALA MARIANO RODRIGO	38696512
ZARO DISANDRO JUAN PABLO	29018363
ZURANO SERGIO FABIAN	22919271

Los siguientes entrenadores/as tienen plazo hasta el Viernes 27/9 para regularizar el pago del Seminario, pasada esta fecha quedarán inhabilitados:

GONZALEZ JAVIER GUSTAVO	33554106
SALOMON FRANCISCO JAVIER	31827583
STANG CESARI CECILIA	37896564
ZORRILLA MARIA SOL	27767261

Monto: \$7500.-

Para efectuar correctamente el pago es REQUISITO enviar a sectec@metrovolley.org.ar y tesoreria@metrovolley.org.ar

- a- Comprobante del depósito.
- b- Datos de la cuenta DE ORIGEN
 - Nombre y Apellido
 - CUIT

Sin lo solicitado previamente no podremos acreditar el pago.

FEDERACIÓN METROPOLITANA DE VOLEIBOL

Bco. Macro S. A.

Nº cuenta 1700-7

Alias: FED.METRO.VOLEY

CBU 2850511430094204170071

HOMOLOGACIONES

De acuerdo a la documentación presentada se habilita como entrenadores/as de la categoría Superiores (Nacional 1, nivel 11 FMV)

Banqueiros Franco	DNI 44486063
Carballo Tomas	DNI 40888639
Castro Matias	DNI 41551545
Coronel Juan	DNI 36154394
De Brito Angel	DNI 39413425
Farias Benjamin	DNI 42375100
Frutos Gabriel	DNI 38561545
Galeano Nicolas	DNI 38880489
Geler Micaela	DNI 41639232
Gonzalez Avila Ivan	DNI 40526941
Grasso Andres	DNI 43738371
Juarez Agustin	DNI 41538952
Juarez Luciano	DNI 42832378
Martinez Sergio	DNI 29571957
Núñez German	DNI 38637130
Rampone Angela	DNI 42413597
Rodriguez Diergo	DNI 26110018
Romero Santiago	DNI 42395755
Siscar Agustin	DNI 42353882
Suarez Franco	DNI 39757599
Villalba Walter	DNI 27542671